

Versión: 4

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS:

Proyecto No. 1:

Proyecto No. 1:		
ITEM	Descripción	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA	
	BIOCLIMÁTICA PARA LA NUEVA SEDE DE	
	CORPOCESAR, ETAPA II. VALLEDUPAR,	
Nombre del proyecto	CESAR, CARIBE	
Código BPIN	2013002200081	
Valor total del proyecto	\$9.253.620.330	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$8.682.819.658	
Valor total otras fuentes	\$570.800.672	
Tiempo de ejecución	meses	
Entidad pública designada como		
ejecutora	Gobernación del Cesar.	
Entidad pública responsable de		
contratar la interventoría	Gobernación del Cesar.	
Puntaje obtenido (Sistema de		
Evaluación por Puntajes)	NA	
Estado de ejecución físico		
(GESPROY)	En ejecución – 65,4%	
Estado de ejecución financiero	- · · · ··	
(GESPROY)	En ejecución – 70%	
Fecha del Acuerdo de aprobación	Acuerdo 001 17/06/2013	
del proyecto	Acuerdo 06 25/08/2015	
Fecha del Acto administrativo de		
cierre del proyecto	NA	

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:

Plan del PND: (2010-2014) Prosperidad para Todos

Programa 41009. Mejoramiento de la gestión institucional ambiental

Indicador de seguimiento al PND Ambiente - Porcentaje de reducción del consumo nacional de energía/ PIB (Intensidad energética)



Versión: 4

Unidad de medida: Porcentaje

Meta: 3

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial (2012-2015) Prosperidad a Salvo Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial Fomentar la utilización de sistemas productivos sostenibles mediante la implementación de tecnologías limpias

Plan de Desarrollo Municipal Valledupar (2012-2015). Hacia la transformación de Valledupar PDM Valledupar (2012-2015)

Objetivo: Velar que el desarrollo de proyectos de infraestructura contemplen los impactos ambientales.

PA CORPOCESAR (2012-2015). Implementación de las políticas de desarrollo sostenible

PERTINENCIA:

La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en ejercicio de sus facultades para contribuir al uso racional y sostenible de los recursos naturales y en defensa de los mismos, en cumplimento de su misión y visión desde el año 2004 viene ejecutando el proyecto denominado "Promoción de Procesos Productivos, Competitivos y Sostenibles", el cual incluye la actividad de aplicación de tecnologías limpias, dentro de lo que se consideró viable, conveniente y oportuno adelantar acciones pertinentes para el diseño, modelo y construcción de un proyecto arquitectónico piloto bajo las premisas de la arquitectura bioclimática en la ciudad de Valledupar, con el fin de ofrecer una herramienta que sirva como ejemplo para las futuras prácticas edificatorias que se desarrollen en la jurisdicción del Departamento del Cesar.

El tema de aprovechamiento de los recursos naturales, el conocimiento sobre el uso adecuado de las fuentes energéticas y el aprovechamiento de dichos recursos en el diseño y la construcción, es sin duda un tema que está ligado de manera inherente al proyecto, por esta razón, se requiere TERMINAR LAS OBRAS INCONCLUSAS DE CONSTRICCIÓN DEL PROYECTO PILOTO DEMOSTRATIVO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS O PRODUCCION LIMPIA.



Versión: 4

Proyecto No. 2:

ITEM	Descripción	
	ESTUDIO Y DISEÑO DE FACTIBILIDAD PARA	
Nombro dal provocto	LA CONSTRUCCION DEL ECO- PARQUE RIO GUATAPURI VALLEDUPAR, CESAR, CARIBE	
Nombre del proyecto	·	
Código BPIN	20133219000001	
Valor total del proyecto	\$1.055.333.602	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$1.055.333.602	
Valor total otras fuentes	\$0	
Tiempo de ejecución	5 meses	
Entidad pública designada como		
ejecutora	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Entidad pública responsable de		
contratar la interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Puntaje obtenido (Sistema de		
Evaluación por Puntajes)	NA	
Estado de ejecución físico		
(GESPROY)	Ejecutado 100% - Cerrado	
Estado de ejecución financiero		
(GESPROY)	Ejecutado 100% - Cerrado	
Fecha del Acuerdo de aprobación		
del proyecto	Acuerdo 002 17/09/2013	
Fecha del Acto administrativo de		
cierre del proyecto	Resolución 0263 del 21 de abril de 2017	

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:

Plan del PND: (2010-2014) Prosperidad para Todos. Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

Programa del PND, Indicador de seguimiento al PND

Comercio Visitantes a Parques Nacionales (miles), **Unidad de medida** Personas **Meta** 1000



Versión: 4

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PROSPERIDAD A SALVO VIGENCIA 2012 - 2015. ORDENANZA No. 047 DEL 2012

Programa: EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD

Proyecto: Salvemos Nuestro Ambiente

Objetivo específico: Liderar el proceso de coordinación de las instituciones con funciones ambientales en el departamento, con el propósito de establecer una agenda conjunta de trabajo que apunte a fomentar la gestión ambiental para la adaptación al cambio climático y garantizar la sostenibilidad ambiental de los proyectos

Acción Estratégica: Impulsar la creación del Bio Parque en el municipio de Valledupar.

Plan de desarrollo municipal- Valledupar 2012 – 2015

1.1.1 Optimizar los manejos esenciales de los recursos naturales frente al cambio climático y la gestión integral del riesgo que permita la conservación del entorno y genere bienestar en las comunidades.

Plan de acción - Corpocesar 2012- 2015

Programa: 4.4 Implementación de las políticas de desarrollo sostenible

Proyecto: 4.4.1 Implementación de la estrategia de producción más limpia.

Actividad: 4.4.1.2 Apoyo a proyectos de ecoturismo en el departamento del Cesar.

PERTINENCIA:

El rio Guatapurí "AGUA FRIA" es un emblema para todos los vallenatos, es el lugar de obligatoria visita para todo aquel que llega a la capital del Departamento del cesar. Cada año se ha vuelto recurrente la preocupación de los valduparences por el continuo deterioro del rio, originando por muchas causas entre las cuales se destacan: La deforestación y los procesos de erosión en la cuenca alta, mientras en la cuenca baja se arrojan basura, botellas, aceite de cocinas, desechos de alimentos, entre otros.

La sociedad civil, los gobiernos departamental y municipal así como el sector productivo y la Corporación Autónoma Regional del Cesar, han realizado innumerables campañas e



Versión: 4

iniciativas año tras año para la conservación y recuperación del rio, sin embargo, dicha problemática aún persiste lo que denota ausencia de una estrategia efectiva de conservación y aprovechamiento de este espacio con fines turísticos y recreativos.

La dirección de Corpocesar valora y destaca los proyectos de educación y concienciación ambiental que se han llevado a cabo en el pasado, así como las diferentes jornadas de limpieza y la siembra de árboles que todos los años se realizan sobre este importante rio; sin embargo, esta administración considera que la relación costo beneficio de estas iniciativas no dejan un saldo favorable, por ejemplo, una jornada de limpieza puede costar 50 millones de pesos, no obstante, el rio vuelve a estar sucio con el tiempo; o un proyecto de educación ambiental cuesta aproximadamente 100 millones de pesos por año, por tanto, es poco el impacto que se ha generado en la conciencia ciudadana.

Además, el uso inadecuado de los recursos naturales en la cuenca baja del rio Guatapurí, está generando desestabilización de suelos, proliferación incontrolada de establecimientos comerciales, actividades antrópicas: leñateo, deforestación, disposición inadecuada de residuos sólidos y divertimiento líquidos, fragmentación del corredor biológico, disminución de biodiversidad, proliferación de vectores, generación de olores, reducción del potencial Ecoturístico del rio Guatapurí y un deterioro ambiental, como consecuencia de falta de espacios aptos de recreación y esparcimiento en armonía con los recursos naturales como también por el desconocimiento del potencial ambiental y por las practicas Ecoturisticas insostenible.

Son esos antecedentes los que dan origen a este proyecto denominado "Estudio y diseño de factibilidad para la construcción del Eco Parque Rio Guatapuri, Valledupar, Cesar, Caribe", como una estrategia de sostenibilidad ambiental y económica que articule la conservación y el uso sostenible del rio con su aprovechamiento turístico.



Versión: 4

Proyecto No. 3:

ITEM	Descripción	
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA DISMINUIR EL DETERIORO DE LOS BOSQUES NATURALES DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, SAN DIEGO, MANAURE Y CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
Código BPIN	20133219000002	
Valor total del proyecto	\$1.517.788.452	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$1.517.788.452	
Valor total otras fuentes	\$0	
Tiempo de ejecución	9 meses	
Entidad pública designada como ejecutora	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	NA	
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecutado 100% - Cerrado	
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecutado 100% - Cerrado	
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 002 17/09/2013	
Fecha del Acto administrativo de cierre del proyecto	Resolución 0261 del 21 de abril de 2017	

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "prosperidad para todos". El objetivo de la política ambiental durante el cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos 2010-2014, será garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico y apoyo a las locomotoras para la prosperidad democrática; por tal motivo este proyecto se enfoca a la Estrategia de desarrollo bajo en carbono, que persigue establecer una senda de crecimiento económico con bajas emisiones de carbono, además de la provechar los beneficios globales frente a una disminución de Gas Efecto Invernadero - GEI, evitando la



Versión: 4

deforestación, incluyendo también la posibilidad de compensar las emisiones a través de un manejo sostenible de los bosques, la conservación de la biodiversidad y el incremento de los stocks de carbono en bosques naturales.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015. Para la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, el componente ambiental del Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2012-2015 "Prosperidad a Salvo", se constituye en un insumo de vital importancia porque expresa las acciones que la administración departamental en materia ambiental implementará y la Corporación ha considerado y tenido en cuenta en su Plan de Acción. La revisión hecha al plan de desarrollo del departamento ha identificado las siguientes acciones estratégicas en materia ambiental, que a continuación se relacionan: Programa Salvemos Nuestro Ambiente • Promover la reforestación a través del sistema silvopastoril, agroforestal y bosque protector. • Promover y ejecutar políticas para la conservación de las áreas protegidas, en articulación con la Corporación Autónoma Regional – CORPOCESAR y los municipios.

PLAN DE ACCION CORPOCESAR (2012-2015). El Plan de Acción "Opciones de Desarrollo Sostenible para el Departamento del Cesar", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, apunta a darle Opciones de Desarrollo al Departamento con el propósito de cumplir con los lineamientos nacionales y programas misionales de ley para preservar y proteger los recursos naturales y la biodiversidad en la región. Para formular el Plan de Acción 2012-2015, la Corporación realizó la revisión y ajuste teniendo en cuenta el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR del Departamento del Cesar 2002-2012 "Amigos por Naturaleza", que es el instrumento de planificación estratégica a largo plazo de la Corporación para el área de su jurisdicción de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1200/2004). La integración del plan de acción con el PGAR se muestra en el cuadro siguiente.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES 2012-2015. En el proceso de elaboración del Marco General de su Plan de Acción, el equipo de trabajo de CORPOCESAR, revisó todos y cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal de la jurisdicción, con el fin de focalizar la problemática ambiental detectada en cada municipalidad del Departamento, así como de verificar la coherencia de los programas y proyectos ambientales priorizados, con los planes nacional y departamental de Desarrollo.



Versión: 4

MUNICIPIOS	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS
La paz	"Oportunidad para todos 2012-2105""	Habitad Servicios Públicos y Medio Ambiente	La Paz en armonía con el Medio ambiente.
Manaure	"Gana Manaure, ganamos todos con prosperidad a salvo 2012-2105"	Manaure con Desarrollo Ambiental Sustentable	Medio ambiente sano y seguro.
San diego	"Compromiso Social para Todos 2012-2105"	Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo	Compromiso con un San Diego ambientalmente sostenible.
Agustín Codazzi	"Codazzi es diferente 2012- 2105""	Desarrollo Sostenible e Infraestructura para la Diferencia	Protección integral de los recursos naturales.

PERTINENCIA:

Para CORPOCESAR, el manejo adecuado de la biodiversidad resulta prioritario, por lo que es necesario realizar procesos de planeación estratégica y promociones de acciones sustentables para garantizar el uso adecuado de los recursos naturales. El creciente deterioro de los bosques de la Serranía del Perijá, ocasionado por el uso inadecuado de la leña como combustible doméstico, es un problema de gran envergadura. Con la finalidad establecer estrategias que permitan satisfacer la necesidad creciente de biocombustibles, se hace necesario aplicar alternativas como la disminución del uso de leña en el hogar, por medio de la incorporación de tecnologías sustentables, como es el uso estufas ecológicas que reducen potencialmente la degradación de los bosques existentes. asociado a prácticas extractivas insostenibles y su impacto sobre el cambio climático global, así como también emprender y apoyar campañas de sensibilización y educación en todos los niveles para fomentar la comprensión de las causas y efectos de la degradación de los bosques, la desertificación y la seguía. Este proyecto, favorece positivamente los aspectos anteriores, ya que, al disminuir el área a deforestar por año, existe una mayor disponibilidad de bosque, con las consecuencias positivas que conlleva la conservación del recurso forestal, lo anterior soportado mediante el establecimiento de parcelas agroforestales en los predios donde se construyan las estufas ecológicas. En este sentido el establecimiento de sistemas forestales y el montaje de estufas ecológicas ahorradoras de leña y las jornadas de sensibilización en temas como de prevención y mitigación de procesos de degradación de tierra y desertificación son importantes para cumplir con las metas del Plan de Acción 2007-2011, que contribuirá, con la conservación y preservación de ecosistemas secos mediante tres actividades incluidas PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE LUCHA CONTRA



Versión: 4

LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA EN COLOMBIA- P.A.N - los cuales son alternativas para prevenir procesos degradativos y aumentar la seguridad alimentaria de las comunidades que habitan en estas zonas.

Proyecto No. 4:

ITEM	Descripción	
	RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	
	POR PROCESOS EROSIVOS EN LA MICROCUENCA DEL RÍO SAN ANTONIO	
	SECTOR DE LA ESTRELLA Y ARACORAIMA	
	EN EL MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO,	
Nombre del proyecto	CESAR, CARIBE	
Código BPIN	2013204000029	
Valor total del proyecto	\$2.031.203.520	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$2.031.203.520	
Valor total otras fuentes	\$0	
Tiempo de ejecución	6 meses	
Entidad pública designada como		
ejecutora	Municipio de La Jagua de Ibirico	
Entidad pública responsable de	Municipio de La Janua de Univida	
contratar la interventoría	Municipio de La Jagua de Ibirico	
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	NA	
	INA	
Estado de ejecución físico	Fig. 1.15 de 4000/	
(GESPROY)	Ejecutado 100%	
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecutado 100%	
Fecha del Acuerdo de aprobación		
del proyecto	Acuerdo 03 08/06/2014	

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:



Versión: 4

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Prosperidad para Todos"

El Plan de Desarrollo Nacional para el periodo 2010 – 2014: "Crecimiento sostenible y competitividad"; busca enmarcar que el crecimiento económico se debe fundamentar en la sostenibilidad ambiental. Es necesario, para nuestro bienestar y como responsabilidad con las futuras generaciones, hacer compatibles la agenda productiva y la agenda ambiental y armonizar el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente.

Pilar: Crecimiento Sostenible y competitividad

Objetivo: 1.2 Competitividad y crecimiento de la Productividad

Estrategia: 1.2.1 Desarrollo de Competencias y formalización para la productividad

Programa: 1.2.10.2 Estimulación del desarrollo empresarial

Indicador de seguimiento al PND: Ambiente: Hectáreas restauradas o rehabilitadas

con fines de protección

Unidad de medida del indicador: Hectáreas

Meta: 90000

Vinculación del Proyecto al Plan de Desarrollo Departamental del Cesar. El proyecto "Restauración de áreas degradadas por procesos erosivos en la microcuenca del río San Antonio sector de La Estrella y Aracoraima en el municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del cesar", se enmarca en el Plan de Desarrollo "PROSPERIDAD A SALVO" 2012 - 2015, así:

Apuesta No 2: Empleo, Productividad y Competitividad para La Prosperidad

Programa 26: Salvemos Nuestro Ambiente

Objetivo Estratégico: Liderar el proceso de coordinación de las instituciones con funciones ambientales en el Departamento, con el propósito de establecer una agenda conjunta de trabajo que apunte a fomentar la gestión ambiental.

Acción Estratégica: Promover y ejecutar políticas para la conservación de las áreas protegidas, en articulación con CORPOCESAR y los Municipios.

Vinculación del Proyecto al Plan de Desarrollo Municipal de la jagua de Ibirico 2012 – 2015 "Oportunidades Para Todos".

Pilar: Por Un Ambiente Saludable

Objetivo: Incrementar la capacidad de la Administración Municipal para la implementación de acciones para la prevención, reducción y mitigación de los efectos negativos sobre el medio ambiente, y promoción de la conservación y el manejo sostenible del medio ambiente

Estrategia 1: Incrementar la capacidad de la Administración Municipal para la implementación de acciones para la prevención, reducción y mitigación de los efectos



Versión: 4

negativos sobre el medio ambiente, y promoción de la conservación y el manejo sostenible del medio ambiente.

Programa: Programa de reforestación en el perímetro urbano, cuencas hídricas, zonas de laderas y áreas degradadas Indicador de seguimiento al PDM: Número de acciones implementadas para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Meta: Fomentar la conservación y mejoramiento de las condiciones medio ambientales del municipio

Vinculación Del Proyecto Al Plan De Acción De CORPOCESAR. La concordancia del Proyecto "CONSERVACION AMBIENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS POR PROCESOS EROSIVOS OCACIONADOS POR EVENTOS ANTROPICAS Y NATURALES EN LA CUENCA DEL RIO LA MULA EN EL CORREGIMIENTO DE POPONTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEARTAMENTO DEL CESAR". Con el plan de acción de CORPOCESAR.

Línea Estratégica: Conservación y recuperación de todas las Ecorregiones estratégicas en Acción en la Jurisdicción de CORPOCESAR

Objetivo: Articular procesos de gestión que incidan directamente en las poblaciones y grupos de interés y que contribuyan a mejorar la calidad de vida y condiciones ambientales regionales, para, alrededor de este proceso derivar acuerdos con los actores regionales pertinentes.

Programa: Desarrollo forestal con fines de restauración, recuperación y aprovechamiento sostenible.

Proyecto: Implementación de acciones para la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible

Actividad: Ejecución de una estrategia de adaptación al cambio climático mediante la reforestación de micro cuencas y arborización en los centros poblados del departamento.

PERTINENCIA:

En la actualidad en algunos sectores de la microcuenca del río San Antonio se encuentran zonas altamente erosionadas y se presenta una considerable disminución de la cobertura vegetal , causadoprincipalmente por la tala y quema indiscriminada del bosque para la ampliación de la frontera agrícola, la fauna silvestre es muy escasa ya que su hábitat sido destruida y solo quedan algunos reductos en rastrojos altos que por su difícil acceso no han sido aprovechados, el paisaje ha tenido un drásticocambio de áreas boscosas a grandes extensiones de potreros y cultivos transitorios principalmente en menos de 20 años. El área



Versión: 4

protectora de los nacimientos de agua no se mantiene adecuadamente ni en la proporción propuesta por la ley. Sobre estas áreas hay constantepresión del campesino para extraer madera; además están rodeadas de potreros o rastrojos que frecuentemente son quemados, soportando como eslógico el pisoteo del ganado al funcionar como abrevaderos; y en otras ocasiones están rodeados de cultivos. Igual situación se presenta en el cauceprotector de la corriente (la franja de 30 metros a lado y lado), la diversidad florística es muy pobre ya que la mayoría de especies valiosas han sidoextraídas. En la producción bovina los rendimientos son muy bajos en ceba y levante debido a la falta de proteína en la dieta alimentaria de estos animales, así comola inseguridad alimentaria que padecen los pobladores de esta importante microcuenca hidrográfica. El aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales renovables y de las cuencas hidrográficas puede caracterizarse en gran parte por su espontaneidad y necesidad de uso de un determinado recurso o área y no por una planificación ordenada del desarrollo. La problemática ambiental de los recursos naturales renovables y de las cuencas hidrográficas ha inducido a los entes territoriales a poner más atención en torno a la situación conflictiva de los usos inapropiados y las graves consecuencias que se están experimentando, estas problemáticas han tenido como resultado una degradación en la calidad de vida de los habitantes de las veredas La Estrella y Aracoraima en el municipio de la Jagua de Ibirico. El Río San Antonio tradicionalmente ha aportado material de construcción, específicamente material de arrastre, destinado a obras urbanísticas realizadas en la zona. Hasta el momento esta actividad se ha desarrollado sin ningún control y/o planeación, permitiendo de esa manera el deterioro ambiental y geotécnico de las riveras de la cuenca. Las diferentes actividades realizadas por el hombre en el río San Antonio, a la altura de las veredas La Estrella y Aracoraima del municipio de La Jagua de Ibirico, están impactando negativamente la normal circulación del mismo, ocasionando fuertes problemas erosivos, inundaciones en los predios aledaños a la cuenca baja del rio San Antonio e incluso en cada invierno, disminución de la riqueza ictica, desequilibrios hídricos, llegando su caudal casi a secarse en la época seca como está pasando en la actualidad, todas estas consecuencias han llevado a que la administración municipal programe algunas obras que corrijan y mitiguen estos impactos negativos y principalmente mejoren la calidad de vida y se preserve la vida de los beneficiarios de esta cuenca. Las labores programadas son, programa de educación ambiental, reforestación en los terrenos comunales en las orillas de la cuenca baja del río San Antonio, establecimiento de bancos de proteínas, producción de forraje para animales, cultivos transitorios mezclados con árboles frutales, extracción de islotes formados en el cauce del río San Antonio (limpieza del lecho del río) formados por las malas prácticas de extracción de material de arrastre y la construcción de muros tipo gavión para el sostenimiento de los taludes en la ribera del río San Antonio en áreas pertenecientes a las veredas Aracoraima y La Estrella del municipio de la Jagua de Ibirico. Después de observar el amplio abanico de factores que alteran el componente ambiental de la cuenca media del rio san Antonio obtenemos como resumen que se encuentra con una Alta tasa de deforestación de áreas protectoras, así como también varias zonas erosionadas.



Versión: 4

Proyecto No. 5:

ITEM	Descripción	
	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA DISMINUIR EL DETERIORO DE LOS BOSQUES NATURALES, EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DE IBIRICO, ASTREA, CODAZZI Y SAN DIEGO, EN	
Nombre del proyecto	EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
Código BPIN	20143219000002	
Valor total del proyecto	\$1.563.656.778	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$1.563.656.778	
Valor total otras fuentes	\$0	
Tiempo de ejecución	10 meses	
Entidad pública designada como ejecutora	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	NA	
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecutado	
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecutado	
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 05 15/12/2014	
Fecha del Acto administrativo de cierre del proyecto	Resolución 0262 del 21 de abril de 2017	

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS".
 El objetivo de la política ambiental durante el cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos 2010-2014, será garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico y apoyo a las locomotoras para la prosperidad democrática; por tal motivo



Versión: 4

este proyecto se enfoca a la Estrategia de desarrollo bajo en carbono, que persigue establecer una senda de crecimiento económico con bajas emisiones de carbono, además de la provechar los beneficios globales frente a una disminución de Gas Efecto Invernadero - GEI, evitando la deforestación, incluyendo también la posibilidad de compensar las emisiones a través de un manejo sostenible de los bosques, la conservación de la biodiversidad y el incremento de los stocks de carbono en bosques naturales.

 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015. Para la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, el componente ambiental del Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2012-2015 "Prosperidad a Salvo", se constituye en un insumo de vital importancia porque expresa las acciones que la administración departamental en materia ambiental implementará y la Corporación ha considerado y tenido en cuenta en su Plan de Acción.

La revisión hecha al plan de desarrollo del departamento ha identificado las siguientes acciones estratégicas en materia ambiental, que a continuación se relacionan:

Programa Salvemos Nuestro Ambiente

- Promover la reforestación a través del sistema silvopastoril, agroforestal y bosque protector.
- Promover y ejecutar políticas para la conservación de las áreas protegidas, en articulación con la Corporación Autónoma Regional – CORPOCESAR y los municipios.
- PLAN DE ACCION CORPOCESAR (2012-2015). El Plan de Acción "Opciones de Desarrollo Sostenible para el Departamento del Cesar", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, apunta a darle Opciones de Desarrollo al Departamento con el propósito de cumplir con los lineamientos nacionales y programas misionales de ley para preservar y proteger los recursos naturales y la biodiversidad en la región.

Para formular el Plan de Acción 2012-2015, la Corporación realizó la revisión y ajuste teniendo en cuenta el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR del Departamento del Cesar 2002-2012 "Amigos por Naturaleza", que es el instrumento de planificación estratégica a largo plazo de la Corporación para el área de su jurisdicción de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto 1200/2004).

La integración del plan de acción con el PGAR se muestra en el cuadro siguiente.



Versión: 4

	MATRIZ DE ACCIONES OPERTATIVAS CORPOCESAR			
	PC	GAR / PLAN DE A	CCION	
	COMPONENTES DEL PGAR		COMPONENT	ES DEL PLAN DE ACCION
LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES / METAS
IV. Asuntos Ambientales Sectoriales	Articular proceso de gestión que incidan directamente en las poblaciones y grupos de interés y que contribuyan a mejorar la calidad de vida y condiciones ambientales regionales, para, alrededor de este proceso derivar acuerdos con los actores regionales pertinentes.	Implementación de las políticas de desarrollo	4.4.1. Implementación de la estrategia de producción más limpia	4.4.1.8. Apoyo a la implementación de estrategias de conversión a tecnologías limpias (estufas ecológicas, procesadoras ecológicos de pulpa de café, producción de biogás, fertilizantes orgánicos, entre otros.

 PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES 2012-2015. En el proceso de elaboración del Marco General de su Plan de Acción, el equipo de trabajo de CORPOCESAR, revisó todos y cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal de la jurisdicción, con el fin de focalizar la problemática ambiental detectada en cada municipalidad del Departamento, así como de verificar la coherencia de los programas y proyectos ambientales priorizados, con los planes nacional y departamental de Desarrollo.

MUNICIPIOS	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS
La jagua de Ibirico	"Oportunidades para todos 2012-2105"	Ambientes saludables para todos	Por un ambiente saludable.
Astrea	"De La Mano con La comunidad 2012-2105"	Generando desarrollo, empleo y ambiente sostenible.	Astrea ambientalmente Sostenible.
Agustín Codazzi	"Codazzi es diferente 2012- 2105""	Desarrollo Sostenible e Infraestructura para la Diferencia	Protección integral de los recursos naturales.
San Diego	"Compromiso Social para Todos 2012-2105"	Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo	Compromiso con un San Diego ambientalmente sostenible.



Versión: 4

PERTINENCIA:

A pesar de la importancia ambiental y biótica de los ecosistemas estratégicos en el departamento del Cesar, en los últimos años, se ha evidenciado un deterioro constante, en los bosques naturales, debido específicamente al inadecuado manejo ambiental de los recursos naturales, al uso indiscriminado de la leña como combustible doméstico y la poca concientización de las comunidades en la protección de los recursos naturales renovables y el ambiente.

Este uso indiscriminado de la leña como combustible, ha traído como consecuencia el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de la Biodiversidad, el aumento de emisiones de dióxido de carbono, la sequía de las fuentes hídricas y la erosión por la pérdida de especies maderables; lo que finalmente aumenta la desertificación de los suelos, especialmente en la zona rurales de los municipios de La Jagua de Ibirico, Astrea, Codazzi y San Diego, en el Departamento del Cesar.

El presente proyecto, se enfoca en como la adopción de tecnologías más eficientes de cocción pueden contribuir a disminuir la tasa de extracción de leña dada las implicaciones que ello conlleva en términos de degradación forestal. De igual manera, se evalúa la posibilidad de reducir la dependencia que existen sobre los bosques naturales como fuentes de abastecimiento de leña mediante el establecimiento de sistemas agroforestales domésticos con el objeto de garantizar la autosuficiencia de la unidad familiar en el mediano y largo plazo.

Proyecto No. 6:

ITEM	Descripción	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIÓN EL RÍO GUATAPURI Y RÍO BADILLO EN EL	
Nombre del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Código BPIN	20153219000001	
Valor total del proyecto	\$3.414.003.273	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$3.414.003.273	
Valor total otras fuentes	\$0	
Tiempo de ejecución	4 meses	
Entidad pública designada como ejecutora	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	



Versión: 4

ITEM	Descripción	
Puntaje obtenido (Sistema de		
Evaluación por Puntajes)	NA	
Estado de ejecución físico		
(GESPROY)	Ejecutado 100%	
Estado de ejecución financiero		
(GESPROY)	Ejecutado 100%	
Fecha del Acuerdo de aprobación		
del proyecto	Acuerdo 06 25/08/2015	
Fecha del Acto administrativo de	En proceso de cierre	
cierre del proyecto		

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) Prosperidad para todos:

Capítulo: 4. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

Lineamientos y Acciones Estratégicas: 4.1 Gestión ambiental para el desarrollo sostenible

Nombre del Lineamiento: 41012 prevención, mitigación, atención de desastres

Plan de Desarrollo Departamental: Prosperidad a Salvo 2012 – 2015:

Línea estratégica: PROSPERIDAD A SALVO 2012 - 2015

Programa: 2.6 SALVEMOS NUESTRO AMBIENTE

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR:

Línea Estratégica del PGAR.: 1. Conservación y recuperación de todas las eco regiones estratégicas en la jurisdicción de CORPOCESAR

Plan de Acción 2012-2015 Desarrollo Sostenible y Participativo para el Departamento del Cesar - CORPOCESAR

Programa: 2.2 Conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres



Versión: 4

Proyecto: 2.2.1 Diseño e implementación de acciones para la evaluación prevención y mitigación del riesgo en el Departamento del Cesar

Actividad: 2.2.1.9 Implementación de acciones para la prevención del riesgo en el Departamento del Cesar

PERTINENCIA:

La pasada ola invernal que azotó el territorio colombiano causó un gran impacto social y económico en todo el país. El cambio climático que afronta nuestro planeta a derivado muchos fenómenos atmosféricos dentro de los cuales se encuentra el fenómeno de la niña, donde las precipitaciones para el periodo de 2011 sobrepasaron todos los pronósticos, contribuyendo con ello innumerables desastres naturales. Sumado a esto, las deforestaciones indiscriminadas y el mal uso del suelo y subsuelo adyacentes a las corrientes de agua mitigaron su resistencia natural, por lo tanto, las inundaciones no se hicieron esperar.

Es inminente una adecuada planeación para destinar la inversión en obras de mitigación de riesgos como son diques y muros de contención para prevenir la erosión o inundación y evitar de esta manera problemas económicos, políticos y sociales que se generan en todas estas zonas vulnerables. Las Corporaciones Autónomas regionales, como entes de carácter público, se les encomienda la administración del medio ambiente y de los recursos naturales tal como reza en artículo 33 de la Ley 99 de 1993.

De acuerdo a los requerimientos hechos por moradores del corregimiento de Badillo, Alto de La Vuelta, Las Raices, Personero Municipal, del municipio de Valledupar y las Oficinas Municipales de Atención y Prevención de Desastre a los resultados de la visita practicada por un funcionario del área técnica de la Corporación y a lo establecido en la línea base de los estudio hidráulico del rio Badillo en 2010 por la Universidad del Magdalena, estudios obras de sedimentología y control de erosión del rio Badillo por la Universidad del Magdalena en 2010-2011 y lo establecido por la entidad en sus instrumentos de planificación tales como PGAR, PAT etc. Existe la necesidad de emprender acciones que conlleven al mejoramiento ambiental de la zona y de las condiciones de vida de sus habitantes y prever desastres por la ola invernal

Con las obras planteadas se busca resolver los problemas de inundación recurrente y de destrucción de las márgenes del Río y proteger ambientalmente la corriente del Río Guatapurí y así obtener una mejor calidad del recurso hídrico para los usos agropecuarios, ecológicos, eco turístico y la conservación de la fauna acuática en el área. La implementación de obras en el sector del Parque Lineal minimizará el deterioro y la



Versión: 4

destrucción paulatina del sector del PARQUE LINEAL DE HURTADO, permitiendo la recuperación ambiental y el goce eco turístico que brinda la zona.

Proyecto No. 7:

ITEM	Descripción	
***	ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y ANÁLISIS	
	DE LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE	
	VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AIRE Y	
	AGUA DE CORPOCESAR EN EL	
Nombre del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Código BPIN	20153219000002	
Valor total del proyecto	\$1.682.083.763	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$1.294.204.885	
Valor total otras fuentes	\$387.878.878	
Tiempo de ejecución	9 meses	
Entidad pública designada como		
ejecutora	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Entidad pública responsable de		
contratar la interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Puntaje obtenido (Sistema de		
Evaluación por Puntajes)	NA NA	
Estado de ejecución físico		
(GESPROY)	Ejecutado 100%	
Estado de ejecución financiero		
(GESPROY)	Ejecutado 100%	
Fecha del Acuerdo de aprobación		
del proyecto	Acuerdo 06 25/08/2015	
Fecha del Acto administrativo de	Resolución No 0640 del 13 de julio de 2017	
cierre del proyecto		

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:



Versión: 4

Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) Prosperidad para todos:

Capítulo 41006 Información ambiental para la toma de decisiones

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Nombre del Lineamiento : Estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad de aire

Plan de Desarrollo Departamental: Prosperidad a Salvo 2012 – 2015:

Plan de Desarrollo Departamental: Prosperidad a Salvo 2012 – 2015

Línea estratégica: 2. Empleo productividad y competitividad para la prosperidad

Programa: 2.6. Salvemos nuestro ambiente.

Objetivo: Protección del ambiente y la aplicación de estrategias para hacer frente a los desafíos que plantea el desarrollo económico y productivo del Cesar.

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.

El objetivo del PGAR de La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR es articular procesos de gestión que incidan directamente en las poblaciones y grupos de interés y que contribuyan a mejorar la calidad de vida y condiciones ambientales regionales, para, alrededor de este proceso derivar acuerdos con los actores regionales pertinentes. Dentro de los componentes operativos el PGAR está estructurado en tres líneas estratégicas de desarrollo, programas y proyectos; el proyecto aquí planteado se encuentra enmarcado dentro de la siguiente línea estratégica, programa y proyecto:

Línea de Acción Estratégica: 5. Promocionar la gestión ambiental urbana en los grandes núcleos poblacionales existentes en el Departamento. Las nuevas disposiciones en materia ambiental consideran el componente urbano como el evento apalancador del desarrollo sostenible de las regiones.

Plan de Acción de la Corporación: PA 2012- 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4. ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES

PROGRAMA: 4.1. Prevención y control de la contaminación del aire para el departamento del Cesar



Versión: 4

PROYECTO: 4.1.2 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en el departamento del Cesar

PERTINENCIA:

Dentro de la política nacional se ha contemplado la minería como una importante rama prioritaria para potencializar el desarrollo del país, según el documento emitido por el Departamento Nacional de Planeación, Visión Colombia II Centenario 2019 publicado en agosto de 2005 se plantea específicamente para el componente de minería de carbón llegar a explotar 100 millones de toneladas de carbón anuales y que el sector de la minería se deberá mantener durante los años posteriores al 2005 entre los cinco países latinoamericanos destino de las inversiones del mundo y duplicar la producción minera, que en el caso del carbón ha tenido un promedio de producción de más de 70 millones de toneladas anuales.

Por otra parte si se considera el importante crecimiento del sector en los últimos años basados en el incremento de la explotación, se tiene que Colombia ha aumentado la explotación de carbón en un 38.5 % y el departamento del Cesar en un 44% en tan solo 6 años, situación que ha intensificado notablemente los cambios en los recursos naturales (Agua y Atmosfera) del departamento del Cesar. Considerando lo anterior, es de vital importancia contar con mecanismos que permitan cuantificar los cambios que actualmente están presionando los recursos agua y atmosfera, de forma tal que se puedan establecer mecanismos eficientes y efectivos para la mitigación de los impactos generados por la explotación minera y las actividades complementarias que se desarrollan en el entorno de la zona minera del Cesar.

En ese orden de ideas, es fundamental el fortalecimiento del Sistema especial de vigilancia para la calidad del aire (SVCA) de la zona carbonífera del Cesar, que a la fecha ha contado con información sobre los parámetros de calidad de aire monitoreados en cada una de sus estaciones (Material Particulado) así como variables meteorológicas medidas en diferentes estaciones distribuidas en la zona de estudio. Esta información ha servido de soporte a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA competente en el cumplimiento de su labor misional en el control y seguimiento ambiental al subsector del carbón en el centro del departamento del Cesar, siendo productos de esto las resoluciones de clasificación de área fuente de contaminación, el programa de descontaminación de la zona Carbonífera del Cesar, Resolución 970 de 2010 en la que se dictan disposiciones para el reasentamiento de tres poblaciones de la zona, entre otras obligaciones impuestas a las empresas que realizan la explotación carbonífera en la zona céntrica del Cesar. No obstante, las acciones en materia de control de la contaminación del aire no han sido objeto de evaluaciones oportunas durante y después de su implementación. Esto se debe, en buena medida, a las



Versión: 4

debilidades técnicas e institucionales en lo relativo a su capacidad para recolectar, administrar y analizar la información ambiental, económica y de salud requerida para este tipo de evaluaciones. En consecuencia, tal como lo establece la Política de Prevención y control de Colombia, en la actualidad no se cuenta con información suficiente y confiable que permita evaluar la eficiencia, eficacia y equidad social de las acciones ya emprendidas y de las que se podrían emprender en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica.

CORPOCESAR interesado en cambiar este panorama, sugiere fortalecer el sistema de vigilancia de calidad del aire para obtener mediciones en tiempo real de material particulado y meteorología en las poblaciones más importantes (La Jagua, Boquerón, El Hatillo, La Loma, La Aurora y Rincon Hondo) e informar oportunamente a la ANLA y demás actores competentes en el control de la contaminación del aire, sin embargo este problema debe ser abordado en forma conjunta y no de forma individual como se está llevando a cabo en la actualidad. Las políticas, regulaciones, proyectos y actividades que integran las estrategias nacionales y locales para prevenir y controlar la contaminación del aire deben ser explícitamente complementarios. Esto para asegurar que ellos se refuercen mutuamente y aumente su efectividad y eficiencia. Los resultados del esfuerzo de un determinado sector no deben ser anulados por las decisiones de otro.

Los requerimientos que la ANLA le está exigiendo a las empresas mineras, relacionados con el diseño e implementación de sistemas de vigilancia de calidad del aire industrial en tiempo real al interior de los proyectos mineros debe ser complementado con la información obtenida por CORPOCESAR en las poblaciones ubicadas por fuera de la actividad minera y de esta forma diseñar y ejecutar estrategias en conjunto para obtener mejores resultados en tiempos cortos.

Otra posibilidad que ofrecería el Sistema de Alertas Tempranas y la información oportuna entregada por CORPOCESAR es la implementación de políticas locales por parte de la Gobernación del Cesar y las Alcaldías por ejemplo en la recolección y disposición final de los residuos sólidos (basuras) que eviten que estas sean quemadas de forma individual por la población afectando de esta forma la calidad del aire en su entorno. También se sugiere el trabajo interinstitucional para el control de incendios forestales, abundantes en la zona, especialmente en los meses de baja precipitación reportada por las estaciones meteorológicas que posee CORPOCESAR. Los datos confiables del SVCA también se convierten en un insumo para la UPC y en general para la comunidad académica y científica que desea realizar estudios especiales de caracterización fisicoquímica para profundizar aún más en el comportamiento y aporte de las fuentes de contaminación atmosférica presentes en la zona de estudio.

Por otra parte y relacionado con el recurso aire, se requiere la recolección de información representativa, continua y en tiempo real del ruido ambiental de las población con mayor



Versión: 4

densidad población en el corredor minero (Bosconia, La Jagua de Ibirico y La Loma de Calenturas) con el objeto de conocer el impacto sonoro sobre estas comunidades que podría afectar la calidad de vida de sus habitantes. Actualmente, existen tecnologías y sonómetros "inteligentes" que permiten mejorar la calidad de la información requerida para la toma de acciones más eficientes. Sumado a lo anterior, CORPOCESAR debe liderar procesos educativos que busquen en el mediano y largo plazo el cambio de hábitos y conductas inadecuadas frente al manejo del ruido por parte de las comunidades involucradas. Estos esfuerzos deberían contar con el acompañamiento de la Gobernación del Cesar y Alcaldías que garanticen en el tiempo la sostenibilidad y realización frecuente de estas campañas educativas.

Otro tema importante, es la implementación de la red de calidad de agua superficial y subterránea, que permita evaluar la intervención antropogénica en los principales cuerpos de agua de la zona centro del Cesar producto de las actividades industriales que se desarrollan en la zona. Con lo anterior, se espera la determinación de parámetros fisicoquímicos in situ e índices de calidad de agua para los cauces que muestran mayor afectaciones, como también, contar con información actualizada de los niveles de las cuencas, con el fin de indicar los periodos críticos de los mismos. Actualmente, el grupo de regionalización de la ANLA ha buscado la integración de los monitoreos y modelos hidrogeológicos que realiza cada uno de los proyectos mineros con la información que debe medir CORPOCESAR en los diferentes cuerpos de aqua que se pudieran afectar por las minas y otras actividades industriales de ganadería y agropecuarias presentes en la zona. En este sentido y para lograr esta integración, es necesario que CORPOCESAR intensifique el monitoreo actual de aguas superficiales y subterráneas, realizando campañas de toma de muestras manuales y en algunos puntos con equipos con tecnología en tiempo real que permita actuar de forma rápida ante posibles eventos de afectación en el recurso hídrico.

Hoy CORPOCESAR espera que sus Sistemas de Vigilancias para la calidad del Aire, Agua y Ruido sean un referente nacional en todos los eventos de medio ambiente y minería del país, sin embargo es necesario fortalecer estos sistemas, con mejores y más avanzadas tecnologías de monitoreo que permitan generar información con calidad y en tiempo real, que sirva como base para la toma de decisiones por parte de los entes de control, sobre las actividades industriales que se ejecutan en la zona.



Versión: 4

Proyecto No. 8:

ITEM	Descripción	
	ESTUDIO DE RIESGO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ARIGUANÍ- CUENCA BAJA CESAR, CARIBE	
Nombre del proyecto		
Código BPIN	20163219000001	
Valor total del proyecto	\$1.722.000.000	
Sector de inversión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Valor total SGR	\$572.000.000	
Valor total otras fuentes	\$1.150.000.000	
Tiempo de ejecución	6 meses	
Entidad pública designada como ejecutora	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cesar.	
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	92 puntos	
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecutado 100%	
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecutado 100%	
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Acuerdo 11 16/09/2016	

IMPACTO:

El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, de acuerdo a lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) Todos por un nuevo país:

Capítulo: IV Sostenibilidad ambiental y prevención de riesgo

Lineamientos y Acciones Estratégicas Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono



Versión: 4

Nombre del Lineamiento: Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras

Plan de Desarrollo Departamental: El camino del desarrollo y la paz 2016 - 2019

Línea estratégica: Gestión del Riesgo con enfoque de cambio climático

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR:

Línea Estratégica del PGAR.: Conservación y recuperación de todas las ecorregiones estratégicas en la jurisdicción de CORPOCESAR

Plan de Acción 2016-2019 Agua para el Desarrollo Sostenible

Programa: 2.0 RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto: 2.2. Estudios de investigación y conocimiento para implementar acciones de mitigación apropiadas para la adaptación al cambio climático del sistema hídrico en el Cesar.

Actividad: 2.2.1.1 Desarrollo de estudios de investigación y conocimiento para implementar acciones de mitigación apropiadas para la adaptación al cambio climático.

PERTINENCIA:

Con las obras planteadas en la alternativa a seleccionar para la mitigación del riesgo en la zona baja del río Ariguaní, se busca resolver los problemas de inundación recurrente y de destrucción de las márgenes del río y proteger ambientalmente las áreas aledañas para así obtener una mejor calidad y aprovechamiento del recurso hídrico para los usos agropecuarios, ecológicos, eco turísticos y la conservación de la fauna acuática en el área. La implementación de obras que se propondrá en la alternativa a seleccionar para la zona baja del río, minimizará el deterioro y la destrucción paulatina del sector, permitiendo la recuperación ambiental; servirán para controlar los desbordamientos a lo largo del rio y evitará inundaciones a los predios de la zona baja del rio Ariguaní y evitará la posible destrucción a las vías. Todo lo anterior conlleva a un mejoramiento ambiental del área y como consecuencia a una prevención del riesgo por inundaciones y avalanchas del río Ariguaní y a la recuperación de la seguridad territorial de las comunidades afectadas.

La parte baja de la cuenca, alberga predios dedicados a la cría de grandes hatos ganaderos y a la siembra de amplias extensiones de pastos, aunque también se presentan cultivos de palma africana y proyectos industriales, los cuales han cobrado una gran dinámica en los años recientes. También, se tiene una gran actividad turística en el sector, por lo anterior, se requiere ejecutar proyectos de mitigación del riesgo de desbordamiento del río Ariguaní, para ello se requiere realizar los estudios de carácter técnico, en los cuales se obtiene el diseño de obras civiles y biomecánicas que buscan responder a dicha necesidad, con lo



Versión: 4

que cobra importancia la protección de las cuencas hidrográficas y la adecuada ocupación de los espacios por parte de los asentamientos poblacionales, ya sea urbanos, corregímentales o verdeales, razón por la cual se ha dado prioridad al tema de desbordamientos del río Ariguaní. Además, está el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Ariguaní, que incluye dentro de su fase de formulación, una estrategia denominada "Gestión del Riesgo" que a su vez incluye un programa denominado "Manejo y seguimiento de riesgos ambientales y tecnológicos y control integral de asentamientos subnormales". Estas acciones de manejo plantean implementar proyectos que evalúen y categoricen los diferentes tipos de amenazas naturales que afectan a la cuenca y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el objeto de definir los escenarios de riesgos más crítico y poder plantear obras de mitigación y un sistema de alerta temprana para evitar un desastre.

Lo anterior deja claro, que, en materia de Gestión del Riesgo, la Corporación Autónoma Regional del Cesar y la del Magdalena, están totalmente coordinadas y apuntando a la implementación de acciones que reduzcan o prevengan el riesgo al que están expuestos los territorios donde tienen jurisdicción.